



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°12/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2014

En Olivar a 21 días del mes de abril de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sra. Julia Reyes H.	Directora (S) Depto. Salud
Sr. Víctor Soto V.	Jefe Contabilidad
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan P. Miranda M.	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de las Actas correspondientes a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de marzo y 1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias desarrolladas en el mes de marzo de 2014.
2. Dieta Sres. Concejales según lo establece el Artículo 1º, N°20 de la Ley N°20.742.
3. Aprobación de las modificaciones al Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos establecido en la Ley N°19.803 (se adjunta Reglamento y las modificaciones propuestas)
4. Aprobación del Concejo Municipal para entrega de Subvención Municipal a Bomberos y Carabineros de la comuna de Olivar.
5. Entrega de Balance e Informe de Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre del año 2014.
6. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que aprueba sin embargo en relación al acuerdo tomado en la Comisión de Educación sobre el transporte de Gultro, señala que podría haber sido más extenso. Secretaria Municipal señala que esta situación responde a que este tema y el correspondiente acuerdo debe estar más desarrollado en el Acta correspondiente a la reunión de la Comisión.

Concejal Sr. Aguilera señala que hará algunas observaciones. Señala que el Acta del día 10 la aprueba. En relación al acta del día 17 de marzo en la página N°4 se señala que se presentó el informe de la Comisión de Educación, el que fue acatado por el Concejo. Señala que el Concejo no acató nada. Además corrige una palabra mal digitada del Acta del día 10 de marzo, Pág. 6, "estría" por "estaría".

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

Las Actas señaladas en el punto N°1 son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, con las correspondientes observaciones manifestadas por los Concejales Reyes y Aguilera.

- En el punto N°2 corresponde a la Dieta de los Sres. Concejales según lo establece el art. N°1 de la Ley N°20.742. Sra. Alcaldesa señala que los Sres. Concejales ya están al tanto de este punto a aprobar y da lectura al articulado de la ley mencionada con las

modificaciones establecidas respecto de la Dieta, la que corresponde entre 7,8 y 15,6 U.T.M.

Antes de solicitar la aprobación, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Concejal Reyes señala que este hecho es histórico, lo que fue largamente esperado. Señala que este es un trabajo conjunto de varios sectores y en la cual también se ha mejorado el rol del Concejo. Señala que él está por aprobar las 15,6 UT.M.

Sra. Presidenta señala que ya existe una propuesta de parte del Concejal Reyes de 15,6 UTM.

Concejala Navarro consulta si esta reforma incluye los recursos para aumentar la Dieta. Se le señala que esta Ley no viene con financiamiento. Concejala consulta de dónde surgen los recursos. Sra. Alcaldesa informa que esto es con cargo al Presupuesto Municipal. En virtud de lo anterior y considerando que la comuna de Olivar posee un presupuesto reducido, Concejala Navarro opta por el 7,8. Señala que hay muchas necesidades en la comuna y que los propios funcionarios municipales presentan sueldos muy bajos, por lo que vota por el 7,8.

Concejal Reyes plantea que más adelante en esta misma sesión se va a tener la posibilidad de mejorar los incentivos de los funcionarios municipales. Señala que en el tenor de lo planteado por la Concejala Navarro, también se tendría que votar en contra la propuesta de mejorar los PMG lo que sería injusto para los funcionarios como también lo sería que ellos perdieran la posibilidad de aumentar su dieta.

En atención a que no existen más dudas ni observaciones, Sra. Presidenta procede a tomar la votación en función de las dos propuestas existentes:

Concejal Sr. Correa, 15,6 UTM
 Concejal Sr. Aravena, 15,6 UTM
 Concejala Sra. Navarro, 7,8 UTM
 Concejal Sr. Reyes, 15,6 UTM
 Concejal Sr. Aguilera, 15,6 UTM
 Concejal Sr. Leiva, 15,6 UTM

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la mayoría de sus miembros la Dieta de 15,6 UTM, con el voto disidente de la Concejala Sra. Navarro.

En el punto N°3, corresponde la aprobación del Concejo Municipal de las modificaciones al Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803.

Sra. Alcaldesa señala que el Reglamento junto con las modificaciones fueron adjuntadas en la convocatoria correspondiente a la presente sesión.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para presentar dudas u observaciones respecto a este punto.

Concejal Reyes señala que le parece bastante oportuna la aprobación de este Reglamento, ya que esto permitirá hacer justicia en parte a los funcionarios municipales, por lo que él está por aprobar.

En atención a que no existen otras observaciones, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros las modificaciones al Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivos establecido en la Ley N° 19.803.

Sra. Presidenta señala que con esto se está haciendo justicia para los funcionarios municipales. Jefa de Personal señala que este incremento a los PMG será gradual.

En el punto N° 4 se encuentra la aprobación del Concejo Municipal para la entrega de Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos y Carabineros de Olivar.

Sra. Alcaldesa señala que cada año estas dos instituciones son las que más premura presentan para recibir estos recursos. Por esta razón, ella las ha dejado en primer lugar para que este Concejo apruebe estas subvenciones correspondientes a \$5.500.000 al Cuerpo de Bomberos y \$4.000.000 a Carabineros que incluye Olivar y Gultro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales antes de tomar la aprobación. Concejal Reyes plantea que estas dos instituciones requieren el apoyo del municipio principalmente por su aporte a la comuna, por lo que está a favor de aprobar la propuesta.

Sra. Alcaldesa aclara que en el caso de Carabineros, esta subvención no es entregada de manera directa, ya que habría que enviar los recursos a la Prefectura y en este caso éstos son distribuidos según la necesidad, lo que no asegura que queden en la comuna. Señala que los recursos son solicitados en la medida de su necesidad por los mismos Carabineros, canalizándose a través de la Dirección de Finanzas.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba
Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la entrega de Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Olivar por un monto de \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) y a Carabineros de Olivar por un monto de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos).

En el punto N°5 se encuentra la Entrega del Balance e Informe de Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre del año 2014. Secretaria del Concejo procede a la entrega de dicho documento.

En el punto N°6 se encuentran los Puntos Varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Correa para dar inicio a sus puntos.

En su primer punto Concejal Correa consulta por la ayuda a Valparaíso. Sra. Alcaldesa señala que la campaña fue muy exitosa y ahora se está evaluando dónde se va a recibir esta ayuda. Sra. Alcaldesa destaca el apoyo de las empresas y principalmente de los Concejales Navarro y Leiva.

En otro punto, Concejal Correa consulta por los refugios peatonales. Jefe de Operaciones señala que se trabajó en el cambio del diseño de los refugios, por lo que ahora faltaría subir la Licitación al portal Mercado Público.

Concejal Aravena consulta si este cambio de diseño va a afectar la cantidad de refugios por construir. Se le informa que no va a ser modificado el número de refugios.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por la posibilidad de instalar máquinas de ejercicios en Villa El Aromo. Sra. Alcaldesa señala que lo primero por hacer en este sector es construir las áreas verdes a través del proyecto que ya se encuentra ganado. Posteriormente se evaluará el equipamiento.

En otro punto, Concejal Aravena destaca la ayuda entregada por la comunidad olivarina a la ciudad de Valparaíso. Destaca la labor de bomberos, de los funcionarios municipales y de todas las personas que colaboraron en esta campaña.

En otro punto, Concejal Aravena sobre cuándo va a estar operativo el cajero automático. Se le informa que Banco Estado informó que estaría operativo durante la primera semana de mayo.

En otro punto, Concejal Aravena señala que va a plantear un tema que no es muy grato y que él esperó que se abordara y se hiciera alguna intervención al respecto. Esto se refiere a la situación que involucra a la Concejala Navarro y su Ficha de Protección Social. Señala que la gente se le acerca a preguntar por esta situación y él quiere saber si habrá algún tipo de pronunciamiento sobre este tema.

Sra. Alcaldesa señala que de parte de ella no va a haber ningún pronunciamiento ya que no es un tema de este Concejo. Señala que de parte de la Concejala, ella entiende que realizó una declaración pública sobre el tema.

Concejal Aravena consulta si eso es todo, ya que él consulta para transparentar este tema a la gente. Sra. Alcaldesa señala que este tema le corresponde a la Concejala transparentarlo, pero señala que el daño ya se le hizo a la Concejala.

Concejal Aravena señala que solicitará una investigación sobre este tema a la Seremi. Dideco señala que hay temas que corresponden a la vida privada de las personas. Concejal Aravena señala que él ha hecho la consulta en su rol como Concejal y fiscalizador.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro señala que respecto al tema planteado por el Concejal Aravena, ella realizó una declaración pública a través del mismo medio en el cual se publicó la información. Señala que sus explicaciones las entregó a través del comunicado público.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que en el pasaje Luis Cruz Martínez la familia Reyes solicitó ayuda para cortar los árboles que están topando los cables eléctricos. Jefe de Operaciones señala que esto se debe ver con la empresa CGE.

En otro punto Concejala Navarro pregunta en qué situación se encuentra el camino a La Gloria. Sra. Alcaldesa señala que los antecedentes se están enviando a la Dirección de Vialidad quien a su vez lo ha derivado al Asesor Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, y que próximamente tendrá una reunión con el Seremi para poder saber en qué situación está este tema. Lo que faltaría es que haya un pronunciamiento de la unidad jurídica, lo que debería conocer durante la próxima semana.

En otro punto, Concejala Navarro informa que en sesiones anteriores un Concejal informó que la manipuladora de alimentos del jardín infantil había renunciado, lo que no es efectivo ya que ella realizó algunas averiguaciones y constató que esta persona continúa trabajando en el establecimiento.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios. En su primer punto, Concejal Reyes plantea que el Congreso Regional de Alcaldes y Concejales se realizará los días 08, 09 y 10 de mayo en Pichilemu. Propone que se establezca en esta sesión quiénes participarán.

Sra. Alcaldesa pregunta a los Sres. Concejales quiénes están interesados en participar:

Concejal Correa, asiste
 Concejal Aravena, asiste
 Concejala Navarro, no asiste
 Concejal Reyes, asiste
 Concejal Aguilera, no asiste
 Concejal Leiva, asiste

En otro punto, Concejal Reyes sugiere que el Programa Prodesal deje de depender de Doñihue y que sea de la zona de Rancagua, por un tema de mejores oportunidades para nuestra comuna.

Sra. Alcaldesa señala que esto ya lo intentó pero no obtuvo resultados positivos.

En otro punto, pregunta a la Sra. Alcaldesa si en el banco de proyectos existe algún proyecto para Olivar que se encuentre sin financiamiento, para él hablar con algunos Consejeros Regionales sobre esto.

En otro punto, Concejal plantea la posibilidad de contar con una oficina de mediación Familiar.

Sra. Alcaldesa señala que justamente tiene pendiente una audiencia con personas vinculadas a este tema, por lo que espera que prontamente verá este tema y una vez que tenga alguna novedad sobre esto lo informará.

En otro punto, señala que en el sector de Lo Conti, específicamente en San Marco y San Ramón y Pje. 2 se encontraban anoche sin luz.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones ver esta situación.

En otro punto, Concejal Reyes consulta si se ha trabajado el plan de seguridad de invierno y sugiere que se incluya a algún Concejal en estas reuniones.

Sra. Alcaldesa informa que se están realizando los esfuerzos para convocar al Comité de emergencias para coordinar las acciones para enfrentar las emergencias.

En otro punto, Concejal Reyes informa de una reunión a la que se está convocando el día 28 de abril sobre la Ley N°20.742. Sra. Alcaldesa señala que también recibió la invitación y que asistirá con algunos funcionarios municipales.

En otro punto, Concejal Reyes informa que se llevó a cabo reunión de comisión de Educación y se trató el tema del transporte y señala que el acuerdo de concurrir al domicilio de la Sra. Ingrid Ahumada junto al Asistente Social no se concretó y se dio por cerrado este tema.

En otro punto, Concejal Reyes se refiere al tema de la ficha de la Concejala Navarro. Señala que él solicitó al Seremi de Desarrollo Social que se realice una investigación sobre este caso.

Secplac pide la palabra y explica aspectos técnicos de la Ficha de Protección Social y cómo se aplica. Además aclara que este instrumento no se actualiza solo, sino que se realiza cuando la persona lo solicita.

Concejal Reyes señala que hay muchas personas que tienen muy alto puntaje en circunstancias de que son muy vulnerables. Juan Fernández señala que esta Ficha refleja la realidad de la persona en el momento de la aplicación y sostiene que es un instrumento muy precario.

Dideco señala que la Ficha establece la vulnerabilidad en relación a la capacidad de la persona de generar ingresos y nivel de estudios. Señala que hay personas que omiten datos, ya que es la que entrega la información, es auto declarativa.

Refiere que la situación de la Concejala no es un tema cuestionable, ya que evaluó la situación de ella en un momento determinado.

Sra. Alcaldesa señala que sin perjuicio de ello, la Contraloría se encuentra fiscalizando esto y tiene en su poder esta ficha y la de todos los Concejales y funcionarios que cuentan con ella.

Dideco señala que la actualización de la ficha se realiza masivamente por sistema todos los días 05 de cada mes. Secplac señala que la ficha también cruza datos con otros servicios, por lo que cualquier cambio que realice la persona se refleja en la ficha. Dideco señala que en este caso hubo una manipulación de su ficha de manera ilegal, ya que es un instrumento cuya información es confidencial, y esto es un delito. Además señala que acá hubo claramente una mala intención. Sra. Alcaldesa señala que la encargada municipal de la ficha no tiene acceso a ver la ficha, por tanto esto fue realizado en otro lugar.

Secplac aclara que los puntajes de la Ficha son públicos, pero la información que determina este puntaje es confidencial y privada de la persona.

Sra. Alcaldesa señala que lo grave de esta situación es que claramente hubo alguien que accedió a la ficha y vulneró esta confidencialidad de los datos. Aclara que en el departamento Social sólo se puede imprimir un certificado de puntaje, pero lo que se hizo acá es un delito.

Directora de Obras señala que lo importante en esto es saber quien vulneró esta ficha, ya que este es el punto y los Sres. Concejales debieran centrarse en este tema.

Sra. Alcaldesa señala que cuando la Contraloría dio inicio a esta fiscalización ella instruyó a la Dideco que si ella tenía Ficha debía entregársela, ya que la ley pareja no es dura.

Plantea que esta situación se hizo para perjudicarla a ella y dañarla de la manera más dolorosa que es tocando a su familia.

Concejala Navarro señala que el tema ya se ha hablado lo suficiente y se ha explicado muy bien cómo opera la Ficha. Señala que esto es lo que también ella señaló en su declaración, por lo que señala al Concejal Reyes que si alguien le pregunta por esto él debe señalar lo que ella dijo y lo que se ha explicado en esta sala. Además plantea que ella nunca ha mentado ni ha falseado datos y lo que refleja su ficha es la realidad de ella en el año 2007.

Por último, señala que ella esperaba que estuvieran con ella como Concejo ya que a cualquiera le podría ocurrir algo así, pero acá lo que ha visto es que muchos se han quedado callados y lo único que han buscado es que a ella se le enjuicie por tener

Ficha. Señala que su imagen fue altamente dañada por personas que no manejan la información como corresponde y no se hizo una investigación antes de lanzar públicamente esto.

Sra. Alcaldesa señala que esto además se ha publicado en las redes sociales que ha dado pie a una serie de comentarios maliciosos, que lo único que buscan es hacer daño. Plantea que esto se veía venir y que algunas personas habían comentado esto antes.

Jefe del Daem señala que efectivamente en Gultro hubo personas que señalaron que se iban a realizar acciones para dañar la imagen de la Alcaldesa y de una eventual campaña de la Concejala a Alcaldesa.

Señala que él le señaló a estas personas y a los que trabajan con ellas que tuvieran cuidado con esto, ya que esto es política sucia y lo único que hacen es dañar más la imagen de la política. Además plantea que esta persona de Gultro le señaló que tenía más denuncias para hacer en contra de algunas personas.

Sr. Valenzuela señala que se le informó que él y otros funcionarios fueron investigados y que esto fue planificado y hubo un trabajo sucio detrás.

Directora de Obras señala que los Concejales debieran haber apoyado a la Concejala y mostrar más solidaridad.

Concejala Navarro señala que ella jamás ha obtenido algún beneficio o ha postulado a algo del gobierno a través de la Ficha.

Dideco señala que esto es lo mismo que se publicara que el Concejal Reyes se atiende gratuitamente en los Consultorios. Concejal Reyes señala que esto es porque tiene el beneficio PRAIS.

Concejal Leiva señala que esto es así y la gente pregunta también por qué don Albino hace esto si tiene los medios para atenderse de forma particular.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

Concejal Aguilera en su primer punto señala que se adhiere a las palabras de felicitaciones y agradecimientos a las personas que trabajaron por la campaña de ayuda a Valparaíso.

En otro punto, Concejal Aguilera pregunta si existe alguna novedad con respecto al Convenio con Gendarmería. Sra. Alcaldesa señala que no se ha tenido nuevamente contacto con esta institución.

En otro punto, Concejal Aguilera pregunta al Concejal Correa si se reunió con los deportistas para ver el tema de la rotación en el uso de las canchas. Concejal Correa no se encuentra en la sala por lo que esperará para conocer la respuesta.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva se adhiere a las felicitaciones y agradecimientos por la campaña de apoyo a los damnificados de Valparaíso. Destaca el show realizado en Gultro, que a pesar de contar con poco público estuvo muy bien. Destaca el entusiasmo por ayudar de los grupos que se presentaron de manera gratuita.

En otro punto, Concejal Leiva señala que se han visto cambios positivos luego de la reunión con Carabineros. Plantea que ojalá esto se mantenga en el tiempo.

Sra. Alcaldesa señala que aparentemente esto arrojó resultados y refleja lo señalado por el General Jefe de Zona que manifestó que no iba a prometer nada sino que iba a actuar. Además comenta que actualmente se encuentra a cargo de la Tenencia el Sr. José Cisternas, luego del retiro del Suboficial López.

Concejal Leiva en otro punto consulta si es posible hermosear la Biblioteca de Gultro principalmente con nueva pintura. Sra. Alcaldesa señala que no habría problema con esto y le solicita a Jefe de Operaciones apurar esta solución. Jefe del Daem señala que ya se había tratado esto y se está comprando la pintura.

Hace su ingreso a la sala el Concejal Correa, por lo que se le consulta lo planteado por el Concejal Aguilera respecto al uso de las canchas. Concejal Correa señala que se encuentra pendiente el tema hasta el reintegro de la funcionaria encargada de gestionar el uso de las canchas.

Concejal Reyes además informa al Concejal Correa que el Sr. Carreño sostuvo una discusión con el Sr. Alegría, por lo que solicita la intervención del Concejal como presidente de la comisión de deportes, para interceder y superar este impasse.

Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios menciona a los Sres. Concejales recordar la Convocatoria para la reunión extraordinaria de entrega de la Cuenta Pública como establece la Ley Orgánica de Municipalidades, la que se realizará el día jueves 24 de abril a las 10:00 horas.

Además informa sobre la Cuenta Pública a la comunidad, la que se realizará el día viernes 25 de abril a las 19:30 horas en el Teatro Municipal, donde además se hará entrega de las becas municipales a estudiantes de educación superior.

Por otra parte, recuerda que el día 25 de abril se realizará la ceremonia por el aniversario de Carabineros, en el Liceo Técnico Municipal a las 11:00 horas.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 21 de abril de 2014, siendo las 11:25 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

